

**SECCIÓN CONCURSOS PERMANECERÁ CERRADA DURANTE
EL MES DE ENERO**

LLAMADO N° 044/2022

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un (1) cargo de **Profesor Titular** (Esc. G, Gr. 5, 30 hs. sem., Expte. N°191120-000037-22) para el **Instituto de Psicología Social**. (CFP, Resol. N° 39, 14/11/22).

Apertura: 24/11/2022

Cierre: 21/2/2023, 14 hs.

PERFIL DEL CARGO: -La/el docente se desempeñará en el Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre Vejez y Envejecimiento (NIEVE) del Instituto de Psicología Social.

-Realizará actividades de enseñanza, investigación y extensión, de grado y posgrado de acuerdo al perfil del cargo en el marco del EPD. Incluirá orientación a docentes, formación de recursos humanos. Funciones de gestión académica, asistencia técnica y participación en el co-gobierno.

SE VALORARÁ:

- ✦ Título de Licenciada/o en Psicología y disciplinas afines.
- ✦ Título de Doctor/a o estudios avanzados de doctorado afines al perfil del llamado.
- ✦ Formación y experiencia en enseñanza de grado y posgrado en Psicología Social y en el campo del envejecimiento.
- ✦ Producción académica y científica original en Psicología Social y en el campo del envejecimiento, expresada en conducción de proyectos de investigación y desarrollo de actividades de extensión y publicaciones.
- ✦ Experiencia en articulación de funciones desde la perspectiva de la integralidad.

COMISIÓN ASESORA: se designará posteriormente al cierre del llamado (Art. 22, EPD).

IMPORTANTE: Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

I) CV (orden sugerido: 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

II) Proyecto que incluya la concepción del cargo y plan de trabajo (extensión no más de 40 carillas, Arial 11; interlineado 1,5). Se sugiere considerar la propuesta de Plan de Trabajo aprobada por el Consejo de Facultad, resol. N.º 36 del 15/3/21 (distribuido 122-21, fs. 4 y sig.), que se adjunta.

Se espera que desarrolle los siguientes aspectos:

- a) Articulación original entre enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria en el contexto del Instituto de Psicología Social.
- b) Conocimientos sobre vejez, envejecimiento, psicogerontología, gerontología crítica y Psicología Social. Explicitación de cómo concibe la incorporación de estos conocimientos a las funciones que desempeñará.
- b) Plan de trabajo para un período de 2 años que relacione las funciones universitarias con los objetivos y acciones vinculadas al Instituto de Psicología Social y al NIEVE en particular, para el desarrollo académico dentro del campo del envejecimiento.

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.
Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS. Previa agenda en <https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml> presentar la documentación requerida: C.V. sin documentación probatoria, Proyecto y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor actual \$220).
Al inscribirlo/a, se habilita el paso 3.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 044/2022. En <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>.

a.- Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado.

b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?*

c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria y Proyecto -en formato PDF-; denominar con apellido).

IMPORTANTE: Si el día que finalizan las inscripciones coincidiera con medidas gremiales que impliquen el cierre de oficinas en el horario de atención al público, cuando se restablezca la normalidad, Sección Concursos coordinará para la entrega de la documentación con quienes hayan cumplido con la preinscripción al llamado dentro del período establecido en las bases.